Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto:
5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

*Toledo:* 1 peseta al mes.
*Provincia:* 4 pesetas al trimestre.
*Demás provincias:* 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año X.—Núm. 816 | Director Gerente: Federico Lafuente. | Toledo 22 de Febrero de 1908

NUEVA CONFITERIA Y PASTELERIA DE CIPRIANO GALLARDO
COMERCIO, 61—TOLEDO—TELÉFONO 34
Emparedados, Mediasnoches, Tortells, Cristinas y Carolinas.
Flanes y gran surtido de pasteles finos de todos los precios.
Véase en el escaparate la gran variación de géneros que se exponen al público.

Empresa de aguas potables y electricidad
de
Talavera de la Reina.

Por retirarse del negocio se vende la instalación eléctrica y la traída de aguas potables.

Se dará á plazos, estando éstos bien garantidos.

Para tratar, con los dueños, señores Fernández Hermanos.

Diccionario administrativo.

OBRA NUEVA

La más útil y práctica de todas las de su clase.

El fin seguido en esta publicación no es otro que el de suplir la falta de un diccionario completo y con toda la legislación vigente administrativa, imprescindible en los Ayuntamientos y Juzgados municipales, y tan necesario á todos los funcionarios de la Administración activa, como á los Abogados, políticos, Médicos, Farmacéuticos, comerciantes, etc., etc.

Cada cuaderno de 32 páginas, una peseta.

Toda la obra constará, cuando más, de cuatro tomos de 600 páginas cada uno; la venta, por tomos y por cuadernos.

Se suscribe en casa del Representante en Toledo, D. Claudio Alvarez Uceda, Callejón de San José, núm. 8.

## LA VIDA ECONÓMICA

Ha empezado la efectividad del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial con las modificaciones, aumentos introducidos en la tributación; esto es tanto como decir que ya hemos empezado á conocer prácticamente los efectos de la desgravación de los vinos.

No queremos nosotros hacer minucioso análisis de la obra económica del actual Ministro de Hacienda, ni siquiera deducir de sus proyectos, ya tristes realidades, los méritos del Sr. Osma como financiero.

Basta para nuestro propósito la sencilla observación del resultado, de la consecuencia de todo su plan de Hacienda.

Para llegar á la famosa exención del vino del impuesto de consumos, fué necesario, más que autorizar, obligar á los Ayuntamientos para cubrir el capítulo de ingresos de sus presupuestos, gravar la contribución industrial hasta un 40 por 100, y crear arbitrios y elevar otros impuestos ya establecidos.

Total y caso práctico, y lo que no sucede en otras partes por fortuna de los demás, y castigo nuestro, que somos una especialidad en el ejemplo que puede ponerse, para dejar de relieve la realidad del actual modo de cosas.

El contribuyente queda convertido en un empresario de gastos sin compensación alguna con el ingreso general: resulta que de cada cien pesetas que pueda ganar, si gana, tiene que dar por contribución directa, cuarenta; otras treinta lo menos por los diferentes arbitrios locales y cédula personal, quedando sólo á beneficio suyo por el capital que arriesga y trabajo que interpone, para satisfacer las primeras necesidades y las de su familia, treinta pesetas.

¿Es posible que puedan así vivir los que no tengan exageradas ganancias, ó bienes cuantiosos adquiridos anteriormente?

Ante tal resultado huelgan los comentarios; inútil todo razonamiento de escuela, y no hay manera de aplaudir con sinceridad, si se dice lo que se siente, la obra económica del señor Osma, Ministro de Hacienda.

## DESDE PARÍS

(De nuestro servicio especial.)

**La exposición femenina de Bellas Artes.—La requisa de los automóviles.**

En los dominios del arte va siendo cada día más temible la invasión del elemento femenino, y lo malo es que no hay posibilidad de ejercer á conciencia las funciones de una crítica imparcial y severa, como se merecen muchas de las mujeres que cultivan el arte porque sí.

Es preciso abstenerse de tomar las cosas en serio y guardar bien envuelta en los convencionalismos de la galantería toda la claridad del pensamiento.

El Presidente de la república concurrió personalmente á solemnizar el acto inaugural de la vigésima séptima exposición de mujeres pintoras y escultoras, y por ésto sólo debemos presumir que el Certamen es digno de alabanza.

Por de pronto se observa que este año el concurso es abrumador en grado superlativo.

Las gentes desocupadas pueden entretenerse contemplando multitud de cuadros, esculturas, miniaturas, obras de arte decorativo, bronces, mármoles, cobres, maderas, cueros, etc., etc.

Y sin embargo de ser tan nutrida la exposición, sólo por efecto de pura casualidad, se encuentra algún rayo que brille modestamente entre la confusión de las tinieblas.

Pero debemos ser indulgentes, aunque creamos que la hora del crepúsculo es la más adecuada para apreciar el buen efecto de la exposición en todo su conjunto.

El arte y el *sport*, interesan á todas las personas que disponen de medios para hacer soportables las penalidades de la vida. ¿Qué efecto causará á los automovilistas el proyecto de ley referente á la requisa de sus carruajes, presentado á la Cámara por el Ministro de la Guerra?

La tendencia socialista del Estado parece que sólo tiene por objetivo abrumar con injustificadas molestias á los indefensos individuos más ó menos burgueses.

En beneficio del Ejército y en previsión de conflictos belicosos, que Dios quiera no lleguen á producirse, la ley va á establecer la requisa de los automóviles, á semejanza de la de los caballos, ordenando su inscripción y clasificación anual, para atentar contra los derechos y las afecciones de sus poseedores, cuando llegue un caso de alarma.

IGNOTUS.

París y Febrero 1908.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial.

**Sección primera.**

**Retirada de acusación.**

El Fiscal, Sr. Vázquez, retiró ayer la acusación al vecino de Orgaz, Brígido de Arce, á quien acusaba de haber sustraído, en unión de su hijo Emilio, mies de trigo de una finca de aquel término.

En lo que respecta al Emilio, que también ocupaba el banquillo, el Fiscal hizo definitivas sus conclusiones provisionales.

* * *

**Otra retirada.**

También en la Sala segunda retiró la acusación el Ministerio público á Eugenio Moreno, el cual compareció ante el Tribunal de Derecho por el delito de disparo de arma de fuego.

El hecho se realizó en la villa de Real de San Vicente.

* * *

En la misma Sección segunda se celebró otro juicio en causa procedente del Juzgado de instrucción de Talavera, é instruída por hurto de 35 pesetas, contra el vecino de Las Herencias Ignacio Ojea.

* * *

**Incidente sumarial.**

En la Sección primera se efectuará hoy la vista de un importante incidente sumarial en el que informará el ex Ministro de Gracia y Justicia D. Trinitario Ruiz Capdepón.

* * *

**El asesinato de Seseña.—Pena de muerte.**

El lunes próximo, día en que comenzará á verse la causa, reproduciremos los escritos de conclusiones de la acusación y de la defensa, en el sumario instruído contra José Navarro y Megía por asesinato en la persona de Pedro López Buzón.

El Fiscal solicita la última pena para el José.

OREBAMAC.

## LOS QUINTOS

**DESPEDIDA**

Me llaman, madre; me voy
Para cumplir con España;
No me quite usted valor,
Guárdese usted esas lágrimas.
¡Adiós! mi pueblo querido,
En cuyas calles y plazas
Jugué con nieve y no tuve
El frío de la nevada.
¡Adiós! campos que corrí
Cogiendo nidos y grama,
Y mieses en el verano,
Y leñas en la invernada.
Me voy á servir al Rey,
A defender con el alma
La tierra en que yo nací,
La bandera sacrosanta,
Sangre de sangre española,
Madre de mi madre santa.
No llore usted, ya verá,
Este tiempo pronto pasa
Y yo volveré á sus brazos,
Y yo vendré á consolarla,
A cantar sus alegrías
Como á llorar sus desgracias.
¿Que muero? Dios no lo quiera,
Está bien lo que Dios manda;
No han de faltarme dos besos
Que harán felices mis ansias:
El de usted, que llevo ahora,
Y el que ha de darme la Patria.

* * *

### A pagar tocan.

Ha empezado el fuego
Contra los bolsillos,
Cuarenta por ciento
De industria, y arbitrios,
Y puestos, y pesas,
Lo sucio, lo limpio;
Por todo se paga,
Se paga un sentido...
¡Caramba y qué caro
Bebemos el vino!

F. L.

## NOTICIAS

Su autor, el conocido Médico, estimado y particular amigo nuestro, D. Juan Moraleda y Esteban, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su obra, premiada en los Juegos Florales últimamente celebrados en Toledo, con el tema *¿Existe algún dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas?*

El trabajo del Sr. Moraleda es breve, concreto, de sencillo estilo, y los suficientes datos para responder á la interesante pregunta, revelando en él estudio digno de alabanza y útil para la historia y la literatura.

Felicitamos al Sr. Moraleda y agradecemos su atención para con HERALDO TOLEDANO.

---

Las piezas que mañana domingo, de once á doce y media de la misma, ejecutará la banda de la Academia de Infantería, que dirige D. Benito Hernández, se ajustarán al siguiente programa:

1.º Paso doble núm. 27.

2.º «L'entrá de la Murta» (capricho de género), Giner.

3.º «La danza negra» (capricho instrumental), Ascher.

4.º Polca de la zarzuela «Los cocineros», T. y Valverde.

5.º Paso doble núm. 28.

---

Las operaciones de ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1907, determina estos días afluencia extraordinaria en esta capital de gente de los diferentes pueblos de la provincia.

---

Se ha suicidado, ahorcándose con un cordel que tenía atado en una viga de su casa, el vecino de Villanueva de Santiago, Cámara Blanco, viudo y de cuarenta y un años de edad, ignorándose los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

---

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de *La Perla del Castellar.* No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

---

De Malpica, participan que, una de las noches pasadas, se produjo un voraz incendio en la casa titulada de «Postas», Propiedad del Excmo. S. Duque de Arión, siendo sofocado después de grandes trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en unas 300 pesetas.

---

Han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Alcaudete de la Jara los vecinos de dicho pueblo Dionisio Alfonso Jiménez, Juan Alfonso Jiménez, Segundo Aparicio del Pino y Gregorio Aparicio Muñoz, por promover una fuerte reyerta, de la cual resultó herido Dionisio Alfonso Jiménez en la parte anterior del muslo, la cual le fué inferida por Segundo aparicio del Pino.

---

Por encontrarle cazando sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villatobas el vecino de dicho pueblo Eulogio Rodríguez Luengo.

---

Ayer celebró reunión la Comisión provincial.

---

La hija mayor del acreditado Farmacéutico de esta ciudad, nuestro particular y querido amigo D. Lucio Duque, se encuentra enferma en cama.

Deseamos muy de veras su pronto y total restablecimiento.

---

Por falta de número no pudo reunirse la Comisión municipal de Hacienda, que estaba citada para las siete de la tarde de ayer.

---

El *Boletín Oficial* de ayer publica la constitución de la Junta provincial de Industria y Comercio en la siguiente forma:

Presidente: D. Bonifacio del Avellanal.

Vicepresidente: D. Ricardo L. Parreño.

Secretario: D. Juan Boix.

Vocales natos: D. Federico Latorre y D. Julio Porres.

Vocales: D. José de Castro, D. Demetrio Moreno, D. Jerónimo Sierra, D. Alberto Rodríguez, D. Joaquín Camarasa y D. Venancio Pérez.

---

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 16; corderos, 45; un carnero y siete cerdos,

## Sastrería Madrileña
de
## Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

**Hombre de Palo, 1—TOLEDO**

## LÁMPARAS
de todos los voltajes para las redes de la provincia

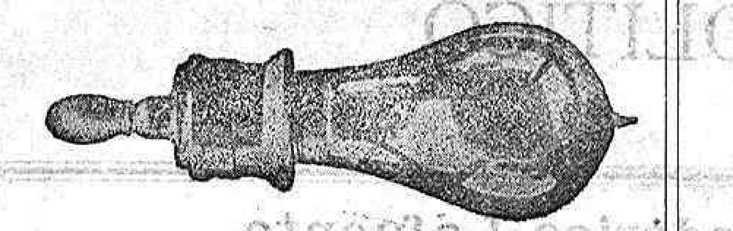

MATERIAL ELÉCTRICO

## BUENA LUZ

Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adactadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

## EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

## Red Telefónica de Toledo.
### Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

### Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

## CALLICIDA PIZA

***Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.***

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 Cts

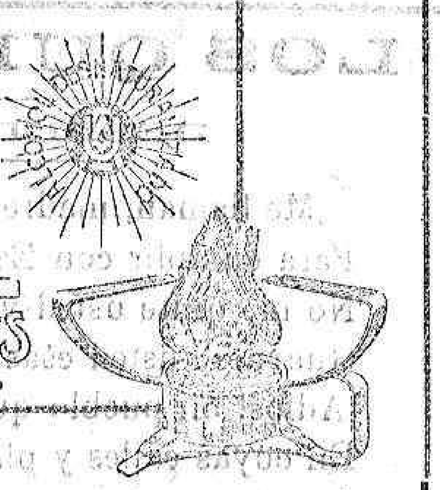

**De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.**

Depósito en Toledo: Droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33.

## NUEVA CONFITERÍA
DE
## CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

## La Primera Casa
en la fabricación de los
## Ricos Mazapanes de Toledo
de legítima fama universal
### Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
### Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

## LA FLOR DE CASTILLA
GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

**Joaquín Camarasa y C.ª**
Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

## JOAQUIN CAMARASA
Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.



## HERALDO TOLEDANO
### DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
### DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

**Suscripción.**—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto 5 céntimos.

**Anuncios.**—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

**Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.**

Apartado de Correos, núm. 14.



## Contra Calenturas Rebeldes
### Píldoras Antitípicas
del
### Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 íd. media en todas las
= FARMACIAS =
Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

## Las Compañías de electricidad y el mínimun de consumo.

Ante los enormes perjuicios que en disposiciones recientes del Ministerio de Fomento causaban á las Empresas eléctricas al coartar la libertad de contratación que tiene toda industria prohibiéndolas imponer un mínimo de consumo de luz y fuerza, la Unión Eléctrica Española, en representación de dichas sociedades, solicitó del eminente jurisconsulto Sr. García Prieto, informe sobre la legalidad de aquellas disposiciones y consejo sobre la norma de conducta que, sin salirse de lo legal, debían observar. Hé aquí las conclusiones del brillante informe del referido ex Ministro de Fomento y Gracia y Justicia, que interesa conocer al público y á las Centrales eléctricas.

«1.º Que las disposiciones del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, que limitan la libre contratación de suministro de flúido eléctrico, prohibiendo é invalidando los pactos de mínimo de consumo y de pago de alquiler de los contadores, y las de la Real orden de 9 de Diciembre siguiente, que impone á las Empresas de electricidad la obligación de producir y suministrar el flúido, no son conformes á justicia ni equidad, son ilegales y están dictadas con notoria incompetencia por la Administración pública, por lo que carecen de toda eficacia y fuerza de obligar.

2.º Que contra dichas disposiciones administrativas no procede interponer recurso contencioso-administrativo, pero sí en cada caso concreto en que los preceptos de aquélla se apliquen, puede y debe la Empresa eléctrica, cuyos derechos se lesionan, recurrir primero en vía gubernativa y después en la contenciosa.

Además, las mismas Empresas pueden y deben exigir á los consumidores ante los tribunales civiles, en los oportunos juicios declarativos, el cumplimiento de los pactos de mínimo de consumo y de pago de alquiler de contadores.»

## APUNTES DE TOLEDO

### MANUSCRITO CURIOSO

XIII

**Año de 1822.**

BANDO

*10 de Febrero.*—En el Teatro antes de la funcion se ha publicado un Bando, para que no se canten trágalas ni se insulte a nadie, en atencion a que en las representaciones anteriores han cantado fuertemente sin dejar de representar, pero han echo tanto caso del vando, a pesar que se publicó con orden del Gefe y demas SS. del Ayuntamiento, que no han echo otra cosa durante la representacion y hasta cantarsele a las mismas Autoridades.

Este si que es modo de respetar y obedecer a el Gobierno.

REEDIFICACION

*12 de Febrero.*—Los cofrades de la Hermandad de San Roque, erigida en su hermita estramuros de esta ciudad al camino de Madrid, que se haya arruinada desde el tiempo de los franceses, deseosos de dar culto a este Santo, ha determinado reedificarla para lo que han empezado desde hoy los mismos cofrades a quitar escombros y seguir su reedificación con el auxilio de algunas limosnas que van recojiendo por el pueblo de Toledo.

FELICITACION

*14 de Febrero.*—Esta noche despues de concluida la Sociedad patriótica, se ha reunido la Compañia de Nacionales locales voluntarios, los de Caballeria de idem los edecades de Riego y otros muchos, acompañados de la musica de la Fabrica de Armas blancas, han dado muchas musicas por todo el pueblo cantando canciones, trágalas y demas; en acion de gracias por haber llegado el dia doce del corriente a la Corte don Rafel del Riego; nombrado Diputado a Cortes para los años de mil ochocientos veinte y dos y veinte y tres.

CARNABAL

*17, 18 y 19 de Febrero.*—En estos dias ha habido mascaras, vayles y demas diversiones de carnabal, en el varrio del Corralillo, cuyo producto se destina hace muchos años en beneficio y misas de las animas.

* * *

*Advertencia.* En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

## NUEVO TEATRO PARISIEN

Dentro de año y medio, según cálculos que se consideran bien fundados, contará París con un nuevo Teatro, cuyas condiciones serán superiores á las de todos los existentes en las capitales europeas.

No está empezada la construcción del edificio, pero ya se dá por seguro que la fiesta inaugural ha de celebrarse en el mes de Octubre de 1909.

Una sociedad mercantil, construída legalmente, con capital de seis millones de francos, acaba de adquirir dos fincas urbanas situadas en la rue Cambom, frente al Parque del Ministerio de Justicia.

Allí se ven ocupando extensa superficie antiguos hoteles con patios y jardines. Para descubrir el solar del futuro Coliseo van á emprenderse inmediatamente las demoliciones, cuidando de que los trabajos prosigan con extraordinaria actividad.

Los accionistas de la Compañía no llegarán á componer el número de doce, puesto que cada acción representa quinientos mil francos.

El lujo de la nueva edificación competirá con el de los más suntuosos palacios recientemente construídos en las barriadas de los Campos Elíseos y del Arco del Triunfo. En la parte posterior se levantará el Teatro, dotado con todos los recursos hasta el día conocidos para la mayor comodidad del público.

Estará dispuesto de manera que fácilmente pueda habilitarse para las representaciones de comedias dramáticas y espectáculos de magia, teniendo capacidad para mil quientas ó dos mil personas.

## BOLSA DE MADRID

**Cotización oficial de ayer.**

| | |
|---|---|
| Interior contado | 82,45 |
| Fin de mes | 82,40 |
| Fin próximo | 82,30 |
| Amortizable | 100,75 |
| Banco | 454,50 |
| Tabacos | 406,50 |
| Francos | 14,95 |
| Libras | 28,97 |

## El monumento á Daoiz y Velarde.

Ha quedado aprobado en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se erigirá un monumento á los Capitanes de Artillería Daoiz y Velarde frente al Alcázar de Segovia.

Art. 2.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para que conceda el bronce, hierro y demás materiales que puedan necesitarse para la construcción que existan en las dependencias del Cuerpo de Artillería.

Art. 3.º El monumento tendrá asta-bandera, para que el Pabellón nacional ondee en los días que se enarbole en los edificios militares.

Art. 4.º Toda fuerza armada que desfile frente al monumento, le rendirá honores de Capitán General muerto en campaña.

Art. 5.º Todo individuo perteneciente al Cuerpo de Artillería, cualquiera que sea su graduación ó clase, que pase frente al monumento, le hará el saludo correspondiente á Oficial General.

Art. 6.º El plazo máximo para colocar la primera piedra será el día 3 de Mayo del año actual.


"Una tos alarmente quitó el apetito á mi hijo y lo debilitó mucho La primera botella de

**Emulsión Scott**

hizo un cambio marcadisimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano".

(Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907.
Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.

La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. — la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

**"El pescador y el pescado"**

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 ctms. en sellos, para el franqueo.

Sin torpederos ni minas submarinas, ni acorazados, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, pueden defenderse de sus enemigos los imitadores del rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella», su perfume ahoga, su sabor enloquece, y el color arroja á los falsificadores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.


## GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando enviado extraordinorio, Ministro Plenipotenciario de primera clase, á D. Alfonso Merry del Val y Zulueta, destinándole á la Legación española en Tánger.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden nombrando otros dos Tribunales para juzgar los ejercicios de los concursantes á las plazas de auxiliares de Contabilidad y Oficinas, creadas por la vigente ley de Presupuesto.

## DIARIO CATOLICO

**Santos del día.**

Aristón, Euterio, Galo, Gorgiano, Valerio y Victorino, Mártires.

**Cultos para hoy.**

*Iglesia de Padres Carmelitas.*—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las seis, Salve solemne, Rosario y Visita á la Reina del Carmelo.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

## Academia de Infantería.

**Servicio para hoy.**

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Juan Carreras.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

*Por Frías.*

Es *prima segunda tres*
O TODO, campo desierto,
Y de Don Platon advierto
Que apellido también es;
*Segunda* unida á *primera*
Quien yo guardo eterno y grato
Recuerdo de un corto rato
De discusión laminera;
Y un *dos tres*, agradecido
A su gran benevolencia,
Le dedico, que en conciencia
Más se tiene merecido.

* * *

Solución á la anterior: MALEZA.


**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos anemia, tisis enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen S. A. García, Aribán, 24, Barcelona.


IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ



hija que acababa de recobrar después de tantas penas.

Octavio se dió prisa á sacar de allí á su joven esposa; aquella atmósfera podía estar inficionada de miasmas mortales, y á la edad de Ana, era un deber imperioso el preservarla de ellos.

La enferma oyó desde su cuarto la voz de aquel hombre que tanto la había amado, y sintió en su pecho por la primera vez, el amargo dolor de haber perdido una felicidad con base sólida, aunque modesta.

—¡Ah se dijo, qué dichosa podía yo haber sido con Octavio! ¡Oh Dios mío! el más cruel castigo que podíais imponerme era el de reconocerlo, cuando ya he perdido la felicidad para siempre.

Cuando salió su primo oyó el rumor de sus pasos unidos al roce de un traje de seda, y oyó también que Octavio decía:

—Ven Ana, salgamos: tiemblo por tu salud, que aquí está en peligro.

Dos lágrimas amargas cayeron por las mejillas de la pobre enferma, y un sollozo desgarró su pecho.

¡Octavio le huía! ¡el que la había amado durante tantos años, tan constante y fiel-



blemente desfigurada; más por ahora hay tal peligro, que es preciso disponerla para la confesión.

Costanza palideció: la muerte asomaba á la puerta de aquella casa su descarnada cabeza, y venía escoltada de la pobreza, acaso de la miseria.

De repente la voz de Isolina se dejó oir oscura y quebrantada.

—Señora, dijo el doctor á Mme. Blarú que iba á correr al lecho: no debo ocultar á Ud. que hay en esta habitación un gravísimo peligro.

—¡No importa! contestó la madre de Octavio, no desampararé á estas desdichadas: si he de morir hágase la voluntad de Dios; y se dirigió á la alcoba con la misma calma y sublime sencillez que si se tratase de la acción más trivial.

Isolina se hallaba sentada en su lecho: su cabeza abrasada de fiebre, se sostenía con dificultad sobre su cuello esbelto y delicado: su mirada escondida en las órbitas, nada podía decir, y sus labios inflamados y ardientes dejaban pasar con gran esfuerzo, una respiración penosa y entrecortada.

—Tía mía, dijo asiendo la mano de su



Cuando el médico llegó, Mme. Blarú se ocupaba en disponer una tisana: la señora de Herrera lloraba, y Josefa de pie al lado del lecho de Isolina, miraba á ésta inmóvil, y aletargada por la fiebre, y á la anciana sumida en la amarga aflicción.

Eran las diez de la noche: el doctor pidió una luz, y Josefa llevó una bugía.

Vióse entonces aquel rostro tan hermoso, tan bello, tan inteligente pocas horas antes, abotagado, cubiertos de granos carmesí, y con los ojos ocultos bajo la horrorosa inflamación que invadía hasta la frente.

El médico sacudió dolorosamente la cabeza.

—¿Son viruelas, caballero? preguntó con angustia la pobre madre.

—Sí, señora, respondió el doctor.

—¿Hay peligro?

—Tal vez sí..... la epidemia aparece con una violencia extraordinaria.

El doctor para evitar aquellas preguntas llenas de tristeza y de ansiedad, salió de la alcoba, é hizo á Mme. Blarú una señal, para que la siguiese.

—Son viruelas, y de la peor especie, dijo; sino le cuestan la vida, quedará horri-



mente! ¡si hubiera sido su esposa se hubiera él hallado á su lado consolándola, acompañándola, rodeándola de ternura y de cuidado!

La mano de Dios pesaba ya sobre aquella cabeza, tan henchida hasta entonces de vanidad, tan agena á las ideas de modestia, de moderación cristiana: más una reacción saludable tenía lugar en aquella alma rebelde, y en la mirada que elevaba al cielo, en tanto que un agudo dolor descomponía sus facciones, se leía todo un poema de dolor y resignación.

Sola, desolada, triste, atacada de una enfermedad, que comprendía demasiado podía ser mortal: caída desde el emporio de las vanidades humanas al abismo de la pobreza y de la oscuridad: Isolina se volvió hacia Dios, supremo consolador de los afligidos y de los tristes; apenas pensaba ya en los nuevos triunfos que había ambicionado, y que pensaba conquistar en la escena, y se repetía estas severas palabras del Evangelista: «Dios rompe lo que no se inclina bajo su mano.»

Cuando á las diez de la noche volvió el médico, halló al lado de la cama á la an-

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Regreso del General Primo de Rivera.

Hoy ha regresado á Madrid el Sr. Ministro de la Guerra, al que esperaban en la estación el Subsecretario de dicho Ministerio, los Jefes de sección del mismo y varios Generales y amigos del Sr. Primo de Rivera.

A éste le visitaron después los Sres. Cambó y Junoy, para insistir en la cuestión relativa á los reclutas estafados en Barcelona por una Sociedad de quintos, suplicando que, bien como medida general, ó individualmente, se concediese un plazo para la redención á metálico de los que, contra su voluntad, se veían ahora obligados á ingresar en filas.

El Sr. General Primo de Rivera, aunque totalmente opuesto á estas prórrogas, ha accedido á esto, que cree justo, y ha ordenado que se admitan, como medida general, hasta las tres de la tarde del día 29 del actual, las cantidades para la citada redención á metálico á los mozos del reemplazo de 1907; advirtiendo que será la última prórroga que de esta clase se conceda.

La disposición del Sr. Ministro de la Guerra ha causado muy buen efecto.

### Estado de Maura.

El Sr. Maura se encuentra bastante mejorado de la afonía que padece.

### Sobre la crisis.

La Prensa sigue ocupándose del tema de la crisis, dando por seguro algunos periódicos que en la conferencia que con el Sr. Maura celebró ayer el Sr. Osma, ratificó éste su deseo de descansar, porque le es difícil seguir ocupándose de las tareas que le impone la cartera de Hacienda.

No obstante esto, otro periódico refleja impresiones opuestas, afirmando que el Médico ha dicho al Ministro de Hacienda, que la mejoría de su mal depende del descanso, y que con sólo consagrar á un reposo absoluto tres ó cuatro días, le bastará para reponerse y podrá continuar al frente del Ministerio.

De ser esto así, claro es que no habrá modificación alguna; pero, en caso contrario, la solución no será conocida hasta que haya sido sancionada por Su Majestad.

El Sr. Lacierva, ha repetido hoy lo que ayer dijo, llegando hasta negar que el Sr. Osma haya pensado en dimitir.

En tono de mofa agregó:

—Cuando los periódicos agoten el tema de la dimisión de los Ministros, tratarán de la de porteros.

### El Gobernador de Barcelona.

En los círculos políticos se insiste en que será muy pronto admitida la dimisión del Sr. Osorio y Gallardo.

Para sustituirle será nombrado el Sr. Espinosa de los Monteros, actual Director de Correos.

### Combinación de guerra.

Se habla con insistencia en los círculos militares, de una combinación de altos cargos que tendrá lugar antes del próximo mes de Abril.

En ella entrarán los Tenientes Generales que residen en la Corte, y uno que desempeña cargo en una región.

### De los cines.

El Diputado solidario Sr. Cambó visitó esta mañana al Ministro de la Gobernación, para conocer su criterio respecto á la forma en que se ha de aplicar el Real decreto relativo á los cinematógrafos.

El Sr. Lacierva le manifestó que ha dictado las órdenes oportunas, encargando á los Gobernadores el cumplimiento de la citada disposióión en todas sus partes.

Según ha manifestado el Gobernador civil, la Comisión técnica encargada del reconocimiento de los locales destinados á cinematógrafos ha reconocido ya los de las calles del Barquillo y Cédaceros.

Aunque ambos son de piedra y ladrillo y están construídos recientemente con el visto bueno de las autoridades, resulta, sin embargo, que no se hallan dentro de las condiciones marcadas por el Ministro de la Gobernación.

### Viaje de los Reyes.

Los Reyes se trasladaron ayer desde la finca de Moratalla á Córdoba, tributándoles la población un recibimiento muy entusiasta.

Hoy marcharán á Sevilla, desde donde vondrá el Rey á Madrid el domingo próximo, según dicen los telegramas particulares.

### Llueven decretos.

El Ministro de la Gobernación prepara varios decretos, dos de ellos dedicados á Barcelona, uno sobre la vigilancia de los portales de las casas, y otro sobre reorganización de los servicios de seguridad y Vigilancia en aquella población.

### Huída ó cosa parecida.

Poco después del medio día de ayer, llegó á Milán el ex dictador Franco, marchando en seguida con dirección á Verona.

Desde esta última población saldrá para Eugadine (Suiza).

Si esto no es huir, es cosa muy parecida.

### Comisionados de Gerona.

Una Comisión del Ayuntamiento de Gerona ha conferenciado con los Sres. Maura, Moret, Romanones, Navarro Reverter y otros prohombres políticos para pedirles auxilien sus peticiones.

Entre otras cosas, piden la cesión de los baluartes y un trozo de la muralla de la población para su ensanche y embellecimiento.

### Los vascongados.

Las Comisiones de las Diputaciones vascongadas que se encuentran en Madrid, visitaron esta mañana al Sr. Moret para interesarle á favor de sus pretensiones.

Después, y en unión de los Senadores señores Alzola, Marqués de Cubas y Conde del Valle, y los Diputados Sres. Gandarias, Gaitán de Ayala y Marqués de Santillana, fueron á Palacio para cumplimentar á la Reina D.ª María Cristina y á la Infanta María Teresa.

### Por los mozos sorteados.

Ayer tarde visitaron en su domicilio al señor Maura los Sres. Cambó y Judoy, para rogarle que se solucione equitativamente el caso de los mozos del reemplazo actual que habiéndose asegurado en una Sociedad para redimirse á metálico, se han visto burlados y tienen que ingresar en filas.

Ofreció el Sr. Maura transmitir el asunto al Subsecretario de Guerra y llevarlo después al Consejo de Ministros.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

*Sesiones del día 21 de Febrero de 1908.*

### SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Sres. Gullón y Obispo Jaca dirigen ruegos. Contestan Azcárraga y Ministro Instrucción, respectivamente. Continúa debate suspensión garantías. Sr. Marqués Camps, nombre minoría solidaria, dice que ésta no es partidaria suspensión; reconoce; Gobierno, ajustádose reglas evidente patriotismo prudencia declara votará favor; cooperaran aprobación ley contra terrorismo; rechaza cargos hízoles. Sr. Sol y Ortega acepta debate sobre problema catalán; protesta dicho Senador quiera dar patentes patriotismo. Sr. López Domínguez dice siente recoger frases discurso Sr. Maura sobre odios minorías; felicita; Sr. Sol y Ortega, sostiene entre solidarios y antisolidarios quédase con últimos, pues son patriotas sin distingos (rumores); ocúpase declaraciones Sr. Maura; pregunta qué quiere decir al afirmar oposición hechóse dictamen; defiende política partido liberal respecto represión delitos. Presidente Consejo cree no merecen censuras; vuelve entre aplausos explicar deber Gobierno. Rectifica Sr. López Domínguez. Señor Montero Ríos habla alusiones; dice conoce experiencia angustias preocupaciones asaltan cuantos ocupan banco azul; coincide con el señor Sol y Ortega solidaridad tal como propagarse es peligro para unidad Patria; dice organización política es atributo esencial poder; añade que ir Sr. Maura, pesar buena voluntad muchas veces, no va. Rectifican Sres. Presidente Consejo, Montero Ríos y Sol y Ortega. Sr. Rusiñol protesta calificativos dirigidos solidarios. Señor Farguel asóciase. Sr. Gullón defiende cuanto dijo General López Domínguez. Queda aprobado dictamen. Levántase sesión á las siete y diez.

***

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y treinta.

Sr. Benítez de Lugo dirige ruego. Apruébanse varios dictámenes. Juran cargo señores Camps, Cervelto y Maluguer. Apruébanse sin discusión artículo proyecto reorganización policía. Reanúdase debate condena condicional. Ministro Gracia y Justicia hace resumen debate; limítase agradecer elogios. Procédese discusión articulado. Sr. Ruiz Valarino combate artículo primero; pide modifíquese párrafo segundo. Sr. Azcárate contéstale. Apruébase artículo. Sres. Montero, Villegas, Salvatella y Ordóñez retiran enmiendas artículo segundo. Suspéndese discusión. Reanúdase Administración local. Sr. Hurtado defiende sufragio universal directo; añade voto corporativo perturba soberanía popular. Sr. Lombardero contéstale. Sr. Vives interviene alusiones; insiste Cámara Madrid desea tener representación Municipio.

Sr. Rodes rectifica. Conde Romanones explica sentido palabras discurso ayer sobre Asociación propietarios Madrid. Sr. Pí y Arsuaga protesta voto corporativo; niega exista tal voto. Sr. Moret pregunta si Presidente Comisión Consejo expondrá concretamente criterio punto debate. Sr. Sánchez Guerra contéstale; dice Comisión expuéstole ya repetidas veces, harálo nuevamente. Sr. Moret reitera petición Gobierno fije curso debate. Ministro Gobernación declara no explícase recelos Sr. Moret; añade no hay analogía este proyecto y suspensión jurado, hace constar algunos Diputados solidarios votaran contra enmienda art. 36.

Sr. Cambó recuerda disposición totalidad y declárase partidario representación Corporativa; declaró esto no quebrantará minoría Solidaridad, aunque Sr. Moret crea otra cosa; aconseja Sr. Moret lugar ocuparse diferencia entre Solidarios existen, según el trabajo, por unir partido liberal, hácele falta. Sr. Moret insiste requerir Gobierno. Contéstale proposición señor Carner. Suspéndese discusión y levántase sesión siete y treinta.

## Información telegráfica.

### Hacienda municipal.

*Valencia, 21.*—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para resolver acerca del *déficit* que resulta en los presupuestos municipales, originado por las modificaciones que ha introducido en ellos el Gobernador *civil de* la provincia.

Acordóse retirar las 20.000 pesetas de subvención á las Escuelas municipales, y las 50.000 para la fecha de Julio, que suman el total del *déficit*.

### Un cadáver en el río Adour.

*San Sebastián, 21.*—Comunican de Irún que en Dax se ha descubierto en el río Adour el cadáver de una señorita elegante.

Tenía una herida en la sien.

Créese que se trata de un crimen.

### Decisión del Papa.

*Viena, 21.*—Los periódicos confirman la noticia de que Su Santidad Pío X no permitirá el matrimonio del Príncipe Fernando de Bulgaria con arreglo al Rito Romano.

### El terror en Rusia.

*París, 21.*—En San Petersburgo se ha descubierto un *complot*, en el que se trataba de realizar un atentado contra el perfecto de policía.

Llevaronse á cabo cinco detenciones.

---



ciana madre que lloraba y rezaba, y á la buena Josefa la lavandera que cuidaba con igual solicitud de la madre y de la hija.

Todos los individuos de la familia, excepto la buena y generosa Costanza habían huído ante el temor de la epidemia: Octavio, casado ya, pensó sólo en su mujer, en aquella niña delicada y bella que le había amado con un cariño tan puro y tan fiel.

Isolina había muerto para él; así se hacía un deber el considerarlo, y este deber se hallaba muy acorde con su egoismo de esposo feliz y orgulloso de su mujer.

Costanza se instaló en la casa de las dos desdichadas mujeres, y anunció á Octavio y á su esposa, que para no llevar con ella miasmas perjudiciales, no volvería á su lado hasta que Isolina hubiera salido de la crisis terrible que le amenazaba, y que ponía á no dudarlo su vida en peligro.

—¡Pero eso es un enorme sacrificio, madre mía! exclamó Ana que adoraba á Madame Blarú: ¡expones tu vida que es nuestra!

—¡Déjame acudir al lado de la desgraciada, hija de mi alma! suplicó aquella mujer



ejemplar; Dios ha dicho:—amáos los unos á los otros—déjame cumplir este dulce precepto, y que acuda á consolar á la que fué la única hermana de mi esposo, y á su desdichada hija.

—¿Pero no la protege la condesa de Royé?

—Sí, hija mía, pero no va á verla su esposo se lo ha prohibido temeroso del contagio; el conde no ha profesado jamás grandes simpatías á la pobre Isolina.

—Es una cosa muy extraña, dijo Octavio con dulce gravedad, el que, mientras que esas artistas están llenas de gloria y de homenaje, los hombres pierden por ellas el juicio, y son sus más ardientes defensores, en tanto que las mujeres las temen y casi las odian, pero así que caen en desgracia se hacen indiferentes para el sexo fuerte, y el débil las acoge bajo su protección.

—Dios ha dado á la mujer la facultad y la posibilidad de amar, de consolar y de perdonar siempre; la dicha no es mucho menos simpática que el dolor: así estoy segura de que la condesa se halla verdaderamente afligida por no poder ir á ver á Isolina; y de que no la olvida un instante.



madre, como para darla valor por medio de aquella dulce presión: tía mía..... he oido lo que el médico ha dicho, y yo anhelo mucho la visita del supremo y eterno consolador; no temáis, pues, llamarle, y si dispone de mi vida, estad prontas á dársela como yo.

Una hora después el Señor de los señores, entraba en la alcoba de Isolina, á pesar de los horribles sufrimientos que experimentaba, le recibió con una dulce alegría y con un tierno respeto, después de una sincera y contrita confesión de toda su vida pasada.

Al día siguiente por la mañana el médico llamó aparte á la madre de la enferma y le dijo:

—Señora, la vida de su hija de Ud. está en salvo, más su belleza se ha perdido para siempre.

—¡Hágase la voluntad de Dios! dijo Isolina, á cuyos oídos llegaron estas palabras: vivir es mi castigo; vivir pobre, sin ilusiones, sin fortuna, sin belleza ni juventud, es muy amargo, pero yo acepto mi vida, como la expiación de mi vanidad.

### CAPÍTULO VIII

Los temores de Mme. Blarú no eran infundados; cuando por la noche fné con sus hijas á casa de las Sras. de Herrera, halló profundamente afligida á la madre y á la hija cerrada en su cuarto.

Octavio pudo apenas hablar á su tía: el médico había declarado que Isolina tenía una fuertísima calentura, y que habiendo una gran epidemia de viruelas, acaso aparecería muy en breve la erupción con una fuerza terrible.

—El médico, añadió Doña Magdalena, no no me ha ocultado, que á la edad de mi hija esta en fermedad es sumamente peligrosa, y que la epidemia hace muchas víctimas.

La voz faltó aquí á la desdichada madre, y una palidez mortal cubrió su rostro al pensar que acaso iba á perder á aquella